



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo, del Fondo de Población  
de las Naciones Unidas y de la  
Oficina de las Naciones Unidas  
de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
5 de julio de 2018  
Español  
Original: inglés

**Segundo período ordinario de sesiones de 2018**

Del 4 al 7 de septiembre de 2018, Nueva York

Artículo 8 de la agenda provisional

**UNFPA: programas nacionales y asuntos relacionados**

**Fondo de Población de las Naciones Unidas**

**Documento del programa nacional para Sudán del Sur**

Asistencia indicativa propuesta del UNFPA:	55 millones de dólares estadounidenses: 7,8 millones de dólares estadounidenses de recursos ordinarios y 47,2 millones de dólares estadounidenses a través de modalidades de cofinanciación u otros recursos, incluidos los recursos ordinarios.
Duración del programa:	Tres años (2019-2021)
Ciclo de asistencia:	Tercero
Categoría según la decisión 2017/23:	Roja

Asistencia indicativa propuesta (en millones de dólares estadounidenses):

Áreas de resultado del plan estratégico		Recursos ordinarios	Otros recursos	Total
Resultado 1	Salud sexual y reproductiva	3,3	39,8	43,1
Resultado 2	Adolescentes y jóvenes	1,6	2,4	4,0
Resultado 3	Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres	1,0	4,0	5,0
Resultado 4	Dinámicas de la población	1,0	1,0	2,0
Coordinación y asistencia de programas		0,9	-	0,9
<b>Total</b>		<b>7,8</b>	<b>47,2</b>	<b>55,0</b>



## I. Fundamentos del programa

1. Sudán del Sur logró la independencia en 2011. Tiene una población de 12,3 millones, con un 81 % que vive en zonas rurales y un 73,7 % de menos de 30 años. La tasa de fecundidad total es de 7,5 y la tasa de natalidad de adolescentes (para las niñas de 15 a 19 años) es de 158 por cada 1000. Se necesita una importante inversión en la juventud y en la integración de temas sobre juventud en las políticas y los planes clave del sector para así aumentar su participación en la toma de decisiones y capitalizar el posible dividendo demográfico en Sudán del Sur.
2. Alrededor del 80 % de los sudaneses del sur viven por debajo del umbral de pobreza. El país depende en gran medida de la ayuda externa para obtener servicios sociales básicos y ayuda humanitaria. Las décadas de guerra por la independencia, los conflictos intercomunales locales y una economía débil han socavado la capacidad nacional para la provisión de servicios y la capacidad de recuperación de la población de Sudán del Sur. El actual Diálogo nacional y el Foro de Revitalización de Alto Nivel tienen como objetivo encontrar soluciones a los conflictos.
3. Sudán del Sur está atravesando una crisis humanitaria prolongada, con cuatro millones de personas desplazadas: 1,9 millones internamente y 2,1 millones como refugiados en países vecinos. Sudán del Sur también alberga a 280 000 refugiados, la mayoría de Etiopía y Sudán. La mayoría de la población desplazada son mujeres, jóvenes y niños, que necesitan servicios sociales básicos. La crisis humanitaria también se ha asociado a la violencia de género y a la destrucción y el saqueo de centros de salud y educación.
4. La tasa de mortalidad materna en Sudán del Sur se estima en 789 por cada 100 000 nacidos vivos. Hay aproximadamente 60 000 casos de fístula obstétrica. La alta tasa de mortalidad materna se debe en gran parte a la cobertura limitada y a la disponibilidad de servicios de alta calidad, ilustrados por la extremadamente baja tasa de asistencia al parto: 14,7 %. Solo el 40 % de los centros de salud son funcionales; la mayoría todavía carecen de equipo, suministros y una combinación adecuada y número suficiente de personal de salud, especialmente matronas.
5. La tasa de prevalencia de los anticonceptivos modernos es del 4,5 %, y un 1,7 % no satisfacen las necesidades de estos métodos. La necesidad no satisfecha de la planificación familiar es del 23,9 %. La edad media de iniciación sexual es de 14 años. La tasa de prevalencia del VIH en adultos es del 2,5 % y el 30 % de las nuevas infecciones por VIH se producen entre personas de 15 a 24 años, y las mujeres y las niñas representan el 64 % de este grupo. Se estima que las trabajadoras sexuales y sus clientes representan el 54 % de todas las nuevas infecciones por VIH. Los jóvenes y otras poblaciones clave, en particular las trabajadoras sexuales, tienen acceso limitado a servicios e información sexual y reproductiva integrados, incluida la educación sexual integral para adolescentes y jóvenes dentro y fuera de la escuela. Los marcos jurídicos y normativos limitados, y las creencias y las prácticas socioculturales profundamente arraigadas obstaculizan el uso de los servicios disponibles de respuesta y prevención de la violencia de género y de la salud sexual y reproductiva.
6. Un estudio realizado en 2017 en tres estados por el Comité Internacional de Rescate informa que el 65 % de las mujeres han sufrido violencia de género durante su vida. El sistema de gestión de información sobre violencia de género registró 3585 casos en 2017; el 46 % y el 17 % de los que involucraron a la pareja y la violencia sexual, respectivamente. Tanto el matrimonio infantil (45 %) como el embarazo de adolescentes (300 por cada 1000 adolescentes) contribuyen a la falta de educación: solo el 6 % y el 20 % de las niñas matriculadas completan la educación primaria y secundaria, respectivamente. La desigualdad de género, las prácticas discriminatorias, la pobreza y el conflicto actual son factores determinantes de la violencia de género y el matrimonio infantil, y limitan el acceso a las oportunidades, los recursos y la participación de las mujeres en Sudán del Sur.
7. El Informe de 2017 de Sudán del Sur sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible señala la falta de datos recientes y de alta calidad para la mayoría de los indicadores, lo que plantea desafíos para la planificación y la evaluación de políticas y programas que se basen en hechos. Los datos de población existentes están desactualizados y el Censo de población

de 2014 fue interrumpido por el conflicto de 2013. Los datos limitados dificultan la identificación de aquellos que “quedan rezagados” y que necesitan atención inmediata; aunque, de manera anecdótica, las mujeres, las niñas y los jóvenes son los más necesitados, especialmente las madres y los jóvenes con discapacidades de zonas rurales y desfavorecidas.

8. El segundo programa nacional contribuyó a la prevención total de las muertes maternas (0 %) y al 100 % de la asistencia calificada en los sitios de Protección de Civiles en Juba (que tiene una población de 46 000) y Mingkaman (145 000) en 2017. En 2011, solo había seis obstetras y ocho matronas en el país; desde entonces, el UNFPA y sus asociados han capacitado a más de 25 obstetras y 600 matronas. El UNFPA proporcionó liderazgo para la coordinación del subgrupo sobre violencia de género y el Grupo de trabajo sobre salud reproductiva, lo que contribuyó a un mayor uso de los servicios de salvamento. Anualmente, alrededor de un millón de personas reciben servicios de salud sexual y reproductiva y 100 mujeres reciben servicios de tratamiento de la fistula. Se estableció un centro integral para la gestión de la violencia de género en Juba, 10 espacios para mujeres y amigas en campamentos de desplazados, y rincones para la juventud en cinco instalaciones en tres estados. El programa también ha contribuido al desarrollo de la Política Nacional de Salud, la Política de Salud Reproductiva, los compromisos de Planificación Familiar 2020, el Plan de Acción Nacional para Eliminar el Matrimonio Infantil y los planes de estudios para la educación sexual en las escuelas secundarias; y ha apoyado la integración del paquete de productos de salud reproductiva en el sistema nacional de gestión de la cadena de suministros médicos.

9. Las principales lecciones del segundo programa nacional incluyen: (i) el desarrollo de las capacidades de la prestación de servicios del gobierno y los socios nacionales con el fin de garantizar la continuidad y la sostenibilidad de los servicios en contextos de crisis humanitaria y de desarrollo, y allana el camino para la “Nueva forma de trabajar”; (ii) el trabajo con agresores de violencia de género y responsables de preservar la cultura crea una base sólida para la apropiación y la sostenibilidad en el cambio de las normas sociales; y (iii) la presencia estratégica en el terreno a través de los centros de campo aumenta la relevancia, la visibilidad, la respuesta humanitaria oportuna y el compromiso local.

## II. Prioridades y asociaciones del programa

10. El tercer programa nacional abarca los principios de los derechos humanos y la igualdad de género y está alineado con la Estrategia Nacional de Desarrollo (2018-2021), el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas (2019-2021) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Mantiene el mismo enfoque que el segundo programa nacional, se basa en los logros actuales y las lecciones aprendidas, y emplea estrategias flexibles en el continuo de ayuda humanitaria, desarrollo y paz. Contribuye a los resultados del Plan estratégico del UNFPA (2018-2021): cero muertes maternas evitables, cero necesidades insatisfechas de planificación familiar y cero víctimas de violencia de género. El programa se implementará a nivel nacional y en estados seleccionados donde todos los componentes del programa convergen para obtener economías de escala e impacto colectivo. Las intervenciones humanitarias que salvan vidas se implementarán donde sea que se necesiten. Los recursos ordinarios se utilizarán principalmente para el trabajo catalítico e innovador en la promoción, la creación de alianzas y la gestión del conocimiento. Otros recursos se utilizarán principalmente para la prestación de servicios y el desarrollo de capacidades.

11. El programa se ejecutará en colaboración con las organizaciones de las Naciones Unidas dentro del marco de “Unidos en la acción” y profundizará y ampliará las alianzas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, el sector privado, instituciones religiosas y culturales, el mundo académico y los medios de comunicación; y con los socios para el desarrollo, incluso a través de la cooperación Sur-Sur y triangular.

### A. Resultado 1: Salud y derechos sexuales y reproductivos

12. *Producto 1: Las poblaciones afectadas por la crisis, en particular las mujeres y las adolescentes, han aumentado el acceso a la información y los servicios de salud materna,*

*planificación familiar, violencia de género y prevención del VIH en contextos de emergencia y frágiles.* Este resultado respalda: (a) la provisión de servicios de prevención y respuesta a la salud reproductiva y la violencia de género, incluida la gestión clínica de la violación en clínicas estáticas, servicios móviles, espacios seguros para mujeres y derivaciones de emergencia; (b) el desarrollo de la capacidad para la entrega del paquete inicial de servicios mínimos, incluida la atención posaborto; (c) la mejora del sistema de gestión de información sobre violencia de género; (d) la coordinación del subgrupo de violencia de género y el Grupo de Trabajo de Salud Reproductiva a nivel nacional y subnacional; (e) la formación de equipos quirúrgicos para fistulas, el equipamiento de instalaciones y la provisión de servicios coordinados de reparación de fistulas; (f) las actividades de comunicación para el cambio social y de comportamiento, incluido el trabajo con la Iniciativa Boma de Salud para promover el uso de los servicios de salud materna, planificación familiar, VIH y violencia de género; (g) la rehabilitación, el equipamiento y la capacitación en el servicio de los trabajadores sanitarios para proporcionar servicios de atención obstétrica de emergencia; (h) la expansión de sitios para servicios adecuados para jóvenes y la red de educación entre iguales para jóvenes para movilizarlos sobre la salud reproductiva y la prevención del VIH; y (i) la distribución de condones entre los jóvenes y las personas que ejercen el trabajo sexual.

13. *Producto 2: Se fortalecen los sistemas nacionales, especialmente para la salud materna y la planificación familiar, para la provisión de información y servicios integrados de salud sexual y reproductiva y para la rendición de cuentas sobre los derechos de salud sexual y reproductiva.* Este producto funciona en el contexto de ayuda humanitaria y desarrollo continuos para apoyar la creación de sistemas de salud más resilientes. Incluye: (a) fortalecer la educación en obstetricia y la provisión de becas vinculadas para estudiantes de obstetricia; (b) ofrecer apoyo a la regulación y los servicios de obstetricia, incluido el trabajo con el consejo de obstetricia funcional y el despliegue de matronas voluntarias de las Naciones Unidas; (c) apoyar las funciones de la Asociación de Enfermeras y Matronas de Sudán del Sur a nivel nacional y subnacional; (d) capacitar a los proveedores de servicios sanitarios maternos complementarios, como los obstetras y los funcionarios clínicos, para que proporcionen atención obstétrica de emergencia cuando sea necesario (“cambios de tarea”); (e) vigilar y dar respuesta a la muerte materna en particular en 14 centros de salud específicos; (f) implementar un plan de acción FP2020, incluidas la adquisición y la distribución de suministros de salud reproductiva y planificación familiar, la mejora en el sistema de gestión de la cadena de suministro y la capacitación a los proveedores de servicios de salud en la provisión de servicios de planificación familiar; (g) desarrollar capacidades de liderazgo y gestión para los programas de salud reproductiva sexual; y (h) abogar por el apoyo a los servicios de violencia de género y la salud y los derechos reproductivos, incluida la integración de la salud materna en el Informe Periódico Universal.

## **B. Resultado 2: Adolescentes y jóvenes**

14. *Producto 3: Los adolescentes y los jóvenes están en mejores condiciones para tomar decisiones informadas sobre su salud y sus derechos sexuales y reproductivos, y para participar en la planificación, la implementación y la evaluación de las políticas y los programas de consolidación de paz, desarrollo y humanitarios.* Las intervenciones del programa incluyen: (a) comprometerse con los sectores pertinentes y abogar por la incorporación de los temas de la juventud en las políticas, los planes y las asignaciones presupuestarias nacionales y sectoriales; (b) apoyar una mejor armonización, coordinación y trabajo de las organizaciones centradas en la juventud; (c) apoyar las estructuras de coordinación de los jóvenes y mejorar la participación de los jóvenes en las estructuras y los procesos de toma de decisiones para los programas de paz, desarrollo y humanitarios; y (d) apoyar la integración de la educación sexual integral en los programas de la escuela secundaria y para los jóvenes que no asisten a la escuela en campamentos/entornos de desplazamiento, y vincularlos a servicios adecuados para los jóvenes.

### C. Resultado 3: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

15. *Producto 4: Mayor capacidad multisectorial para evitar y responder a la violencia de género y las prácticas perjudiciales, incluido el matrimonio infantil.* El UNFPA: (a) establecerá mecanismos efectivos de coordinación intersectorial y defenderá a los líderes políticos, tradicionales y religiosos, hombres y niños, y medios de comunicación para poner fin al matrimonio infantil; (b) desarrollará la capacidad de las plataformas nacionales que supervisan, informan y abogan por el cumplimiento de los compromisos mundiales y regionales en materia de derechos reproductivos; (c) coordinará la ejecución del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre Prevención y Respuesta a la Violencia de Género, incluido el despliegue del modelo de centros integrales para los supervivientes de la violencia de género; (d) abogará y proporcionará asistencia técnica para integrar la igualdad de género y la violencia de género en las políticas y los planes nacionales y sectoriales; y (e) apoyará la coordinación del Grupo de trabajo sobre género del sector de la salud y el Grupo de trabajo nacional sobre la protección contra la explotación y el abuso sexuales.

### D. Resultado 4: Dinámicas de la población

16. *Producto 5: Mejora de los sistemas nacionales para la generación y la difusión de datos demográficos e información demográfica, incluso en contextos humanitarios.* Las intervenciones prioritarias son: (a) aumentar la capacidad para que la Oficina Nacional de Estadísticas genere, analice, produzca y difunda informes estadísticos y los utilice para informar sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible; (b) abogar por el uso de la investigación orientada a las políticas apoyadas por el UNFPA sobre el dividendo demográfico, la salud sexual y reproductiva y la violencia de género en la planificación sectorial; (c) fortalecer el trabajo de los parlamentarios y las redes de los medios para abogar por vincular la población y el desarrollo con los planes y los presupuestos del gobierno; (d) apoyar la aplicación de tecnología moderna de generación de datos demográficos georreferenciados, incluidas imágenes satelitales, para recopilar datos en áreas inaccesibles para el Censo de población y vivienda, y para supervisar los indicadores seleccionados de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y (e) apoyar a la Oficina de Estadísticas para coordinar foros de múltiples partes interesadas sobre datos para el desarrollo y la acción humanitaria.

## III. Gestión de programas y riesgos

17. El documento del programa nacional destaca las contribuciones del UNFPA a los resultados nacionales, y sirve como unidad primaria de responsabilidad para la junta ejecutiva para el cumplimiento de los resultados y los recursos asignados al programa al nivel nacional. Las responsabilidades para los directores en los niveles nacional, regional y de la sede central respecto a los programas nacionales se ordenan en las políticas y los procedimientos de operaciones y los programas del UNFPA junto con el marco de control interno.

18. El Ministerio de Finanzas y Planificación Económica y el UNFPA coordinarán conjuntamente la planificación, la ejecución, el seguimiento y la revisión de los programas. El UNFPA utilizará las ejecuciones directas y nacionales con los ministerios, los departamentos y organismos competentes, y con las organizaciones no gubernamentales, incluidas las instituciones religiosas y culturales, utilizando el “enfoque armonizado de las transferencias de efectivo”. Los socios de implementación serán seleccionados de modo competitivo. El programa aplicará los principios de gestión y rendición de cuentas basados en resultados.

19. El Plan de movilización de recursos orientará los esfuerzos para ampliar la base de donantes, profundizar la movilización de recursos de los donantes existentes, movilizar el apoyo del sector privado y desarrollar programas conjuntos con otras organizaciones de las Naciones Unidas. El Plan de Alianza guiará los esfuerzos para ampliar y profundizar las relaciones con los socios.

20. El programa se beneficiará del apoyo técnico, operativo y programático del personal del UNFPA a nivel regional y de la sede central, y potenciará la cooperación Sur-Sur y aumentará la puesta en funcionamiento de la capacidad en caso de crisis humanitarias. La combinación de personal se basará en el reciente reajuste para la aplicación efectiva del programa.

21. El índice INFORM clasifica a Sudán del Sur como un país de muy alto riesgo. Los riesgos del programa incluyen (a) empeoramiento de la tensión política y el conflicto armado, causando desplazamientos y limitando el acceso; (b) redes viales deficientes con un mayor coste de aplicación del programa; y (c) deterioro económico con capacidades institucionales y técnicas limitadas de los socios nacionales para su implementación y sostenibilidad. Por lo tanto, el UNFPA evaluará con regularidad los riesgos operativos, sociopolíticos y de fraude relacionados con el programa y aplicará un plan de gestión de riesgo empresarial. El UNFPA, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, realizará periódicamente evaluaciones de criticidad del programa para la gestión de riesgos de seguridad, incluida la programación remota. El UNFPA reforzará la planificación de preparación ante casos de emergencia para aportar una respuesta oportuna y eficaz a las poblaciones afectadas en situaciones de emergencia, en particular las mujeres y las niñas.

#### **IV. Monitorización y evaluación**

22. El UNFPA y sus asociados desarrollarán e implementarán un plan y herramientas de control y evaluación con costes. El plan guiará la supervisión del programa y el rendimiento financiero. Incluirá visitas de campo, revisiones semestrales y evaluaciones temáticas y generales del programa. Cuando sea necesario, se realizará la supervisión en áreas inaccesibles a través de acuerdos remotos y de terceros. Se asignará un personal especializado de supervisión y evaluación, y se asignará un presupuesto específico para las funciones de supervisión y evaluación.

23. El UNFPA apoyará el enfoque de “Unidos en la acción” proporcionando liderazgo estratégico en grupos de resultados y contribuciones de alta calidad a los planes, informes y evaluaciones pertinentes del MANUD. El UNFPA apoyará los esfuerzos nacionales y sectoriales para reforzar las funciones de supervisión y evaluación, y para informar sobre los indicadores relacionados con los derechos de salud sexual y reproductiva.

## MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS PARA SUDÁN DEL SUR (2019-2021)

**Prioridad nacional (Área de Implementación del Acuerdo de Paz):** (i) incrementar la asociación con socios de entornos de ayuda humanitaria y de desarrollo para garantizar que las políticas, las estrategias, los programas, los proyectos y los planes de acción sean participativos; y (ii) acelerar la asistencia, la protección, la repatriación voluntaria y digna, la rehabilitación y el reasentamiento de los desplazados internos.

**Resultado 2: Las poblaciones más vulnerables, incluidas las mujeres y los niños, utilizan cada vez más los servicios básicos de salud, nutrición, educación y agua en Sudán del Sur: Mejora de las infraestructuras de paz y la gobernanza responsable a nivel nacional, estatal y local.** *Indicador:* Proporción de partos atendidos por personal profesional de salud capacitado. *Base de referencia:* 14,7 %; *Objetivo:* 25 %.

**Resultado 3: Se ha mejorado la participación y el liderazgo en la toma de decisiones; y la protección contra la violencia de género para las mujeres y los jóvenes.** *Indicador:* Porcentaje de encuestados que informaron una mayor seguridad personal, desglosados por sexo. *Base de referencia:* hombres, 27,1 y mujeres, 29,5; *Objetivo:* 48 y 52, respectivamente.

**Resultado 5: Se ha mejorado la participación y el liderazgo en la toma de decisiones; y la protección contra la violencia de género para las mujeres y los jóvenes.** *Indicador:* Porcentaje de mujeres en el parlamento. *Base de referencia:* 26,5; *Objetivo:* 30

Resultado del plan estratégico del UNFPA	Productos del programa nacional	Indicadores, bases de referencia y objetivos de productos	Contribuciones de socios	Recursos indicativos
<b>Resultado 1: Salud sexual y reproductiva</b>  <u>Indicadores de resultados:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporción de partos atendidos por personal de salud capacitado. <i>Base de referencia:</i> 14,7 %; <i>Objetivo:</i> 25 %</li> <li>• Tasa de prevalencia de los anticonceptivos <i>Base de referencia:</i> 4,5; <i>Objetivo:</i> 9,0</li> <li>• Porcentaje de mujeres y hombres de entre 15 y 24 años que identifican correctamente formas de prevención de transmisión del VIH y que rechazan la principales ideas erróneas acerca de la transmisión del VIH. <i>Base de referencia:</i> 54 para mujeres y 64 para hombres; <i>Objetivo:</i> 64 y 74, respectivamente</li> </ul>	<u>Producto 1:</u> Las poblaciones afectadas por la crisis, en particular las mujeres y las adolescentes, han aumentado el acceso a la información y los servicios de salud materna, planificación familiar, violencia de género y prevención del VIH en contextos de emergencia y frágiles.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de gerentes y proveedores de servicios capacitados que poseen los conocimientos y las habilidades adecuados para implementar el Paquete de servicios iniciales mínimos. <i>Base de referencia:</i> 946; <i>Objetivo:</i> 1546</li> <li>• Número de personas que acceden a servicios integrados de salud sexual y reproductiva en entornos y campamentos de desplazamiento y las 14 instalaciones objetivo, desglosados por tipo de servicio. <i>Base de referencia:</i> 1 005 000 que acceden a servicios de salud reproductiva; 463 500 que acceden a servicios de violencia de género y 37 112 que acceden a servicios de planificación familiar; <i>Objetivo:</i> 2 300 000; 1 170 000 y 150 000, respectivamente;</li> <li>• Número de pacientes con fístula operados con éxito con el apoyo directo del UNFPA. <i>Base de referencia:</i> 900; <i>Objetivo:</i> 1350</li> <li>• Existencia de órganos de coordinación de subgrupos interinstitucionales de salud reproductiva y violencia de género que funcionan según los procedimientos operativos estándar. <i>Base de referencia:</i> No; <i>Objetivo:</i> Sí</li> </ul>	Ministerio de Género; Ministerio de Salud; organizaciones no gubernamentales; grupos de la sociedad civil; Organizaciones de las Naciones Unidas; y Banco Mundial	21,5 millones de dólares estadounidenses (2,0 millones de dólares estadounidenses de recursos ordinarios y 19,5 millones de dólares estadounidenses de otros recursos)
	<u>Producto 2:</u> Se refuerzan los sistemas nacionales, especialmente para la salud materna y la planificación familiar, para la provisión de información y servicios integrados de salud sexual y reproductiva de alta cali-	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de matronas capacitadas gracias a los planes de estudios que cumplen con la Confederación Internacional de Matronas y estándares de la OMS. <i>Base de referencia:</i> 335; <i>Objetivo:</i> 658</li> <li>• Porcentaje de puntos de prestación de servicios que no tienen existencias de al menos 3 métodos anticonceptivos en los últimos tres meses. <i>Base de referencia:</i> 31; <i>Objetivo:</i> 40</li> </ul>		21,6 millones de dólares estadounidenses (1,3 millones de dólares estadounidenses de recursos ordinarios y 20,3 millo-

	dad y para la rendición de cuentas sobre los derechos de salud sexual y reproductiva.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La salud materna integrada en el Informe Periódico Universal. <i>Base de referencia: No; Objetivo: Sí</i></li> </ul>		nes de dólares estadounidenses de otros recursos)
<p><b>Resultado 2: Adolescentes y jóvenes</b></p> <p><u>Indicadores de resultados:</u> Número de sectores que han incorporado temas de adolescentes y jóvenes en sus políticas y planes. <i>Base de referencia: 2; Objetivo: 5</i></p>	<p><u>Producto 3:</u> Los adolescentes y los jóvenes están en mejores condiciones para tomar decisiones informadas sobre su salud y sus derechos sexuales y reproductivos, y para participar en la planificación, la implementación y la evaluación de las políticas y los programas de consolidación de paz, desarrollo y humanitarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de instituciones nacionales y estatales que implican de forma efectiva a adolescentes y jóvenes en la toma de decisiones, según los procedimientos acordados. <i>Base de referencia: 0; Objetivo: 15</i></li> <li>• Número de escuelas secundarias que han integrado la educación sexual en el currículo escolar. <i>Base de referencia: 20; Objetivo: 50</i></li> <li>• Existencia de un mecanismo operacional de coordinación multisectorial sobre la juventud que defiende el aumento de las inversiones en adolescentes y jóvenes marginados. <i>Base de referencia: No; Objetivo: Sí</i></li> </ul>	<p>Ministerio de Educación; Ministerio de Salud; Organizaciones de las Naciones Unidas; organizaciones juveniles; sociedad civil y organizaciones religiosas; organizaciones del sector privado; líderes de opinión; gente joven; y los medios</p>	<p>4,0 millones de dólares estadounidenses (1,6 millones de dólares estadounidenses de recursos ordinarios y 2,4 millones de dólares estadounidenses de otros recursos)</p>
<p><b>Resultado 3: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres</b></p> <p><u>Indicadores de resultados</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de mujeres con edades entre 20 y 24 años que se hayan casado alguna vez o vivido en unión antes de los 18 años. <i>Base de referencia: 45; Objetivo: 40</i></li> <li>• Porcentaje de encuestados que consideran justificable que los hombres golpeen a sus esposas o parejas por cualquier motivo. <i>Base de referencia: 74; Objetivo: 65</i></li> </ul>	<p><u>Producto 4:</u> Mayor capacidad multisectorial para evitar y responder a la violencia de género y las prácticas perjudiciales, incluido el matrimonio infantil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de un mecanismo nacional para involucrar a múltiples partes interesadas, incluidos la sociedad civil, las organizaciones confesionales y los hombres y los niños, para prevenir y abordar la violencia de género y el matrimonio infantil. <i>Base de referencia: No; Objetivo: Sí</i></li> <li>• Número de comunidades que realizan declaraciones públicas para eliminar el matrimonio infantil, precoz y forzado, con el apoyo del UNFPA. <i>Base de referencia: 0; Objetivo: 30</i></li> <li>• Número de centros de acción integral establecidos dentro de los centros de salud pública para el manejo multisectorial de casos de violencia de género. <i>Base de referencia: 1; Objetivo: 10</i></li> </ul>	<p>Ministerios de Género; Comisión de Derechos Humanos de Sudán del Sur; Ministerio de Salud; Ministerio de Educación; Organizaciones de las Naciones Unidas; Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur; Instituciones religiosas y culturales; organizaciones no gubernamentales; y los medios</p>	<p>5,0 millones de dólares estadounidenses (1,0 millón de dólares estadounidenses de recursos ordinarios y 4,0 millones de dólares estadounidenses de otros recursos)</p>

<p><b>Resultado 4: Dinámicas de la población</b></p> <p><u>Indicadores de resultados:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de un informe de población basado en imágenes por satélite. <i>Base de referencia: No; Objetivo: Sí</i></li> <li>• Número de políticas, planes y programas nacionales y sectoriales basados en la evidencia que integran la dinámica de la población. <i>Base de referencia: 2; Objetivo: 5</i></li> </ul>	<p><u>Producto 5:</u> Mejora de los sistemas nacionales para la generación y la difusión de datos demográficos e información demográfica, incluso en contextos humanitarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de encuestas nacionales, evaluaciones y análisis temáticos realizados sobre salud reproductiva y violencia de género. <i>Base de referencia: 1; Objetivo: 6</i></li> <li>• Porcentaje de indicadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible priorizados por el UNFPA que la Oficina Nacional de Estadísticas actualiza regularmente. <i>Base de referencia: 0; Objetivo: 100</i></li> <li>• Número de planes sectoriales que han integrado las recomendaciones del informe de estudio del dividendo demográfico. <i>Base de referencia: 0; Objetivo: 4</i></li> </ul>	<p>Oficina Nacional de Estadísticas; Parlamento; Ministerio de Género; Ministerio de la Juventud; Ministerio de Salud; Ministerio de Educación; Organizaciones de las Naciones Unidas; Banco Mundial; y el mundo académico</p>	<p>2,0 millones de dólares estadounidenses (1,0 millón de dólares estadounidenses de recursos ordinarios y 1,0 millón de dólares estadounidenses de otros recursos)</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------